



SECRETARIA. – JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE CUNDAY TOLIMA, FEBRERO VEINTE (20) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). Se deja constancia que el 18 de febrero/2024 se recibió del Juzgado Primero Civil del Circuito de Melgar auto del 09/02/2024 aclarando que la parte ejecutada es AGRICOLA SAN ANDRES LTDA EN LIQUIDACION y AGROPECUARIA EL PAMANCHE S.A EN LIQUIDACION.

*Gloria Lizeth Ramirez*  
GLORIA LIZETH RAMIREZ TOVAR  
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON  
FUNCION DE CONOCIMIENTO

Cunday Tolima, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Despacho comisorio 0011  
Comitente: Juzgado Primero Civil del Circuito de Melgar  
Ejecutivo a continuación del ordinario laboral 73-449-31-03-001-2014-00206-00  
Radicado Juzgado 73226-4089-001-2023-00011  
Demandante: RAIMUNDO TRUJILLO SALCEDO  
Demandado: AGRICOLA SAN ANDRES LTDA EN LIQUIDACION y  
AGROPECUARIA EL PAMANCHE S.A EN LIQUIDACION

AUXILIESE Y DEVUELVASE la comisión en referencia, no obstante, para consumir la diligencia, el interesado debe allegar:

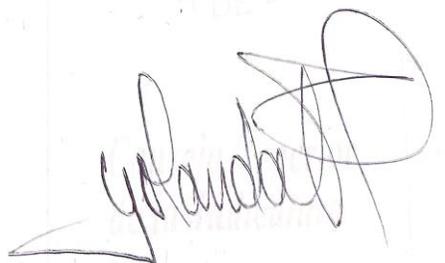
a). - Un certificado original de libertad y Tradición actualizado, del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 366-187, donde se pueda verificar el registro del embargo impartido por el comitente (expedido con antelación no mayor a cinco días a la diligencia).

Sin la cabal verificación de los documentos inmediatamente relacionados, no se realizará la diligencia de secuestro, misma que se señala para las **7:00am del veintidós (22) de agosto de 2024**. Como secuestre se designa a **REYNALDO ROMERO ORTEGA**, escogido de la lista de Auxiliares de la Justicia.

Despacho comisorio 0011  
Comitente: Juzgado Primero Civil del Circuito de Melgar  
Ejecutivo a continuación del ordinario laboral 73-449-31-03-001-2014-00206-00

Ofíciase a la Estación de Policía de Cunday, para que nos presten su valiosa colaboración con Unidades de Agentes a su cargo, quienes se encargaran de la seguridad del personal que asiste a la diligencia y vigilen el normal avance de la misma.

Notifíquese y Cúmplase.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yolanda', with a large, stylized flourish extending to the right.

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ  
Juez

fyrh/glrt